

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,
INTERIOR Y JUSTICIA

RELACIONES CIUDADANAS E
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

La Dirección General de Cultura convoca dos becas de formación destinadas a jóvenes investigadores en Arqueología

Tienen una duración aproximada de dos meses (noviembre y diciembre) y están dotadas con 3.045,33 euros cada una

Martes, 17 de octubre de 2017

El Servicio de Patrimonio Histórico del Gobierno de Navarra ha convocado dos becas para jóvenes investigadores en Arqueología, destinadas a promover su formación, con el fin de que adquieran un mejor conocimiento, tanto teórico como práctico, de la gestión y el trabajo que se lleva a cabo en este Servicio en torno al patrimonio arqueológico navarro. Cada una de ellas está dotada con 3.045,33 euros.

De acuerdo con las bases, la concesión se realizará en régimen de concurrencia competitiva, para personas con titulación universitaria en Arqueología, Historia o cualquiera de sus divisiones o especialidades reconocidas. Tendrán por destino el Servicio de Patrimonio Histórico de la Dirección General de Cultura y comenzarán el día que se señale en la resolución de concesión, que no podrá ser anterior al 1 de octubre de 2017, finalizando el 31 de diciembre de 2017. Las becas no podrán ser prorrogadas.

Puede encontrarse la información de la convocatoria en el siguiente [enlace](#)

Solicitudes

Las solicitudes se presentarán conforme al [modelo de solicitud](#) recogido en las bases, en el Registro del Departamento de Cultura, Deporte y Juventud (C/Navarrería, 39, 31001 Pamplona), en cualquiera de [los lugares de presentación](#) que establece la Ley, o en el Registro General Electrónico, a través de la siguiente [página web del Gobierno de Navarra](#) y siempre y cuando se disponga de certificado digital.

La documentación deberá presentarse en papel y en versión digital, de cara a facilitar su tramitación, antes hasta el 27 de octubre. Una Comisión evaluadora valorará las solicitudes presentadas y propondrá los candidatos a la concesión de las becas en razón de la puntuación obtenida.